

INFORME DE COMISARIO

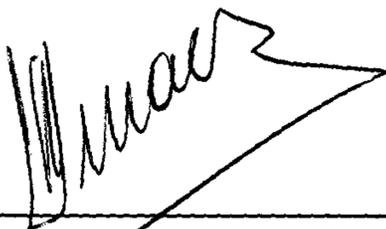
A los Senores
Accionistas de Espemar S.A.
Guayaquil - Ecuador

He procedido a la revision del Balance General, Estado de resultados, Estado de cambios en la posicion financiera y el Estado de evolucion del patrimonio de Espemar S.A. por el ano terminado el 31 de diciembre de 1.991.

Una revision se limita principalmente a indagaciones con el personal de la compania y la aplicacion de procedimientos de revision analitica sobre la informacion financiera, revision de controles, y pruebas selectivas a efecto de determinar la correcta aplicacion de principios contables, disposiciones legales, estimaciones gerenciales y la situacion financiera en conjunto.

Basado en los procedimientos de revision descritos anteriormente y llevados a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. # 321 de la ley de companias, considero que se obtuvo toda la informacion necesaria para el cumplimiento de mi funcion, razon por la cual informo que la contabilidad se lleva conforme a normas legales y principios contables de aceptacion general en el Ecuador, los actos de la administracion se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la junta general de Accionistas y Directorio. El sistema de control interno es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente; De la misma manera a conservacion y custodia de los bienes de la Compania son satisfactorios.

COMISARIO PRINCIPAL



C.P.A. / Jose MIRANDA C.

